

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

En ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 59 de la Constitución Política de la República y del artículo 11 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa,

RESUELVE

Designar como PROSECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR, al señor Dr. ROBERTO EMILIO MUÑOZ AVILEZ.

Dado en la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Dr. GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL